

las incidencias que se presentaron con motivo de ciertas observaciones que se hicieron en la Cámara de Diputados, respecto de la intangibilidad de la renta proveniente del impuesto al tabaco. La ley, que sostenía el principio que indicó fué vetada por el Gobierno del señor Pardo, porque creyó que le impedía dirigir en forma discrecional la construcción de ferrocarriles. El Senado insistió por unanimidad de votos, votando en igual sentido amigos y enemigos del régimen. ¿Cual fué la mente de los legisladores? La de que había llegado el momento de establecer un plan científico para la construcción de vías férreas.

La obra que proyecta ahora el señor Senador por Puno, incuestionablemente es importante; pero casi puede decirse que su importancia no tan imperiosa en el momento actual, aun juzgándola desde el punto de vista internacional, porque manteniendo nuestra línea de Mollendo a Puno tenemos comunicación con Bolivia por el Lago Titicaca; de manera que tal vez sería conveniente hacer los estudios técnicos del caso. Pero no creo que esté considerada como línea estratégica. Sea esto así o nó, en la ley 2769 se considera la línea de Puno a Desaguadero como una de las que conviene que sean estudiadas.

Pero para satisfacer los anhelos del señor Senador por Puno creo que se podría aprobar solo el artículo primero del proyecto dejando de lado la autorización para el empleo de fondos y al plazo de los dos años.

Ya el Gobierno verá si contrata con la Peruvian Corporation o con cualquiera otra Compañía la ejecución de la obra.

El señor García.—Pido la palabra.

El señor Cáceres.—Pido la palabra.

El señor Presidente.—Los señores Medina, Noriega, García y Cáceres que han solicitado la palabra, harán uso de ella el día de mañana.

Se levanta la sesión pública para pasar a secreta.

—Eran las 7 y 55 p. m.

Por la Redacción

JOSE MANUEL CALLE

10. sesión del jueves 23 de abril de 1925

Presidencia del Sr. Guillermo Rey

Abierta la sesión a las 5 y 15 p. m. con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Bedoya, Castro, Cervero, Cornejo, Curletti, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, Gonzáles Orbegoso, Landázuri, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Noriega, Palacio, Revoredo; Gonzales M. D. y Cáceres, Secretarios, fué leída el acta de la anterior.

El señor Presidente.—Pueden hacerse observaciones al acta.

El señor Castro.—Señor Presidente: Cuando el día de ayer me referí a la terminación de los trabajos de la obra de saneamiento de Trujillo, manifesté que había sido sometida a dura prueba en los momentos en que las lluvias arrastraban todo lo que encontraban a su paso. Como el propósito que persigo es hacer conocer obra de tanta magnitud e importancia, quiero que consten éstas declaraciones en el acta, toda vez que por la lectura que he escuchado no figura en el acta ésta parte referente a mi intervención el día de ayer.

El señor Presidente.—Constarán en el acta de la sesión de hoy las palabras del señor Castro.

Si no se formula ninguna otra observación se dará por aprobada el acta. (Pausa). Aprobada.

—Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

—Del señor Ministro de Justicia, manifestando en respuesta a un pedido del señor Noriega, al que se adhirió el señor Cáceres, que su Despacho ha dispuesto se empoce en la Caja de Depósitos y Consignaciones la suma de Lp. 1,000.0.00, que se consigna en el Presupuesto General de la República para 1924, destinada a la construcción de un Hospital en la ciudad de Puno.

Con conocimiento de los señores Noriega y Cáceres, al archivo.

—Del mismo, contestando el pedido formulado por el señor Castro para que se consigne en el Presupuesto General del año en curso, una partida destinada a subvencionar a la Beneficencia Pública de Santiago de Chuco, a fin de que proceda a construir un hospital en la capital de la citada provincia.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

—Del mismo, remitiendo los autos seguidos contra el reo Justo R. Zamaño, así como, también copia del informe emitido por la Dirección de la colonia penal de «El Frontón», acerca de la conducta que observa dicho reo en ese establecimiento.

A la Comisión de Justicia.

—Del mismo, expresando en contestación a un pedido del señor Castro, que ha solicitado todos los antecedentes relativos a la venta de dos fundos de propiedad de la Sociedad de Beneficencia Pública de Trujillo.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

—Del mismo, remitiendo los autos seguidos contra el reo Jacinto Surco, así como el informe que sobre la conducta de dicho reo ha emitido el Director de la colonia penal de «El Frontón».

A la Comisión de Justicia.

—Del señor Ministro de Hacienda, informando acerca del proyecto de ley

que exonera del pago de derechos de importación a ciento veinte faroles ornamentales que han obsequiado los señores Roberto y Manuel Risso, para su colocación en la Avenida Leguía.

A la Comisión que pidió el informe.

—Del mismo, ampliando el informe que emitió a solicitud de la Comisión de Hacienda de esta Cámara, respecto al proyecto de ley que exonera del pago de derechos de aduana, hasta por la suma de Lp. 2,500.0.00 las maquinarias y demás enseres que importe, para su instalación, la Fábrica de Algodones, Gasas y Vendas Medicinales.

A sus antecedentes.

—Del señor Ministro de Fomento, remitiendo en conformidad con lo solicitado por el señor Castro, una copia del oficio que su Despacho dirigió al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, manifestándole la conveniencia de consignar en el Presupuesto General para el año en curso, la partida necesaria para atender a los gastos que demanden los estudios y sostenimiento de la Comisión encargada del establecimiento de las industrias carbonífera y siderúrgica.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

Dos del señor Presidente de la Cámara de Diputados, enviando para su revisión los pliegos 2º y 5º de Egresos del Presupuesto General de la República para 1925, correspondiente a los ramos de Relaciones Exteriores y de Guerra, respectivamente.

A la Comisión Principal de Presupuesto.

—De los señores Secretarios de la misma Cámara, participando que se ha aprobado la redacción de la resolución legislativa, en virtud de la cual el Congreso en vista de las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la ley que crea un impuesto de

dos centavos por cada cien kilos, sobre la carga en general, que se embarque o desembarque por el puerto de Pacasmayo, la ha reconsiderado y resuelto devolverla para su debido cumplimiento.

A sus antecedentes.

DICTAMENES

—De la Comisión de Hacienda, que ayer quedó en Mesa para completarse las firmas, en el proyecto presentado por el señor Noriega, por el cual se establece una Granja Escuela Taller en Puno, para la educación de niños indígenas.

—De la misma, en el proyecto remitido por la Colegisladora, en virtud del cual se exonera al alcohol producido en los valles de Marcopata y en la provincia de Paucartambo, en un 50 por ciento de la tasa fijada para la sierra, o sea la suma de cuarenta centavos por litro de alcohol absoluto.

A la orden del día.

PEDIDOS

El señor Luna Iglesias.—Pido la palabra.

El señor Presidente.—El señor Senador por Cajamarca, puede hacer uso de ella.

El señor Luna Iglesias.—Deseo saber si está expedita el acta de la última sesión secreta, celebrada a mi solicitud.

El señor González.—Aún nó, porque para hacerla es preciso tener a la vista la traducción de los diagramas taquigráficos.

El señor Luna Iglesias.—Está bien. Deseo que se haga a la mayor brevedad y que se haga, íntegra, la traducción taquigráfica. Tengo motivos para hacer este pedido.

El señor Presidente.—Cómo saben los señores Senadores las últimas sesiones secretas no han sido levantadas sino suspendidas y se han conti-

nuado hasta ayer, razón por la cual no ha sido posible preparar el acta hoy.

El señor Luna Iglesias.—Acepto la razón y pido que, hasta donde sea posible, se atienda mi solicitud a la mayor brevedad.

El señor Presidente.—Con el mayor gusto, señor Senador.

El señor Chueca.—El Alcalde Municipal de Sayán me dirige un oficio poniendo en mi conocimiento los perjuicios que ha sufrido ese distrito con motivo de las últimas lluvias, entre ellos la destrucción del puente de Balta, quedando incomunicada esa localidad; y que ha dirigido un memorial al señor Presidente de la República solicitando su reconstrucción. Como su pongo que ese memorial habrá pasado al Ministerio de Fomento, pido que se dirija oficio a esta dependencia, a fin de que tome en consideración el memorial aludido.

El señor Presidente.—Será atendido el pedido del señor Senador.

El señor Revoredo.—Señor Presidente. La representación por Cajamarca ha recibido un telegrama del Alcalde de esa localidad, en el que pide se gestione, ante el Gobierno, la inmediata reparación de la línea férrea de Pacasmayo a Chilete. La falta de tráfico esta ocasionando la carestía de las subsistencias, lo que es bastante desagradable. Desearía que la Mesa se sirviera hacer pasar oficio al señor Ministro de Fomento acompañando el telegrama a que me he referido.

El señor Luna Iglesias.—Me adhiero, señor Presidente.

El señor Presidente.—Será atendido el pedido del señor Revoredo al que se ha adherido el señor Luna Iglesias.

El señor Noriega.—Señor Presidente: Se ha dado cuenta en el Despacho del dictámen recaído en el proyecto a que me referí ayer, sobre creación de una Granja Escuela Taller, en Puno; y ruego a la Presidencia se sirva consultar

si se acuerda a dicho asunto preferencia en el debate, siempre y cuando que la Cámara no tenga que ocuparse de proyectos materia de convocatorias a sesiones extraordinarias.

El señor Presidente.—¿El señor Noriega desea que se consulte al Senado? Le ofrezco poner en discusión ese proyecto, inmediatamente que sea posible.

El señor Noriega.—Confío en el ofrecimiento del señor Presidente y, en consecuencia, retiro mi pedido.

El señor Chueca.—Hace más de un mes que con motivo de un pedido formulado por el Senador que hablo y al que se adhirió al señor Castro, se pasó un oficio al señor Ministro de Hacienda remitiéndole la versión taquígráfica del debate habido sobre pago, de las mercaderías perdidas en las aduanas. El señor Ministro no ha tenido a bien contestar nada sobre el particular, pero como se acerca el momento de la sanción del Presupuesto, y según la idea insinuada por el señor Ministro, en el oficio que remitió a esta Cámara, la cantidad que debe abonarse por esas pérdidas, debe ser consignada en el Presupuesto, solicitó que se le pase oficio, preguntándole a cuanto asciende lo adeudado por razón de pérdidas de mercaderías en la Aduana.

El señor Castro.—Con el mayor gusto me adhiero a la petición del señor Senador por Lima, referente al pago a los comerciantes por las mercaderías perdidas en las aduanas, y si el señor Chueca tiene a bien, amplío su pedido en el sentido de que no solo se pregunte al señor Ministro a cuanto asciende lo que se debe por tal concepto, sino también lo que se debe, por el mismo motivo, por los años de 1922, a 1924, indicando lo que a cada uno corresponde.

El señor Presidente.—Se atenderán los pedidos de los señores Senadores.

—En seguida y con los mismos señores Senadores se pasó a la segunda hora, o sea, la estación de

ORDEN DEL DIA

—En este estado el señor Presidente suspendió la sesión.

—En las 6 p. m.

—Continuando a las 6 y 45 p. m., el señor Presidente, manifestó que de las averiguaciones practicadas ante las Empresas Eléctricas Asociadas, resultaba que el servicio de luz no podría restablecerse antes de la 7 y media u 8 de la noche, razón por la cual levantaba la sesión.

Por la Redacción

JOSE MANUEL CALLE.

11a. sesión del Viernes 24 de abril de 1925

Presidencia del Sr. Guillermo Rey

Abierta la sesión a las 5 y 15 p. m. con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Arana, Bedoya, Cavero, Cornejo, Curletti, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, Gonzáles Orbegoso, Landázuri, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Piérola, Revoredo; Gonzáles M. D. y Cáceres: Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

—En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

—Del señor Ministro de Guerra, participando que el Gobierno se ha visto precisado a verificar el 1º del mes en curso, la promoción que debió realizarse el 1º de febrero último; y solici-